

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA. CATEGORÍA 1- CONSERVACIÓN

**Fecha límite de admisión: 1 Octubre 2009**

Los expedientes que no cumplan estos requisitos serán descalificados.

**Se deberán presentar dos (2) expedientes idénticos. Uno de los expedientes se enviará directamente a Europa Nostra; el otro deberá ser enviado a Hispania Nostra. Ambos deberán ser enviados antes del 1 de octubre de 2009**

Los expedientes deberán ser remitidos en inglés o francés. No se admitirá ningún otro idioma.

Todos los documentos se presentarán encuadrados **en un único expediente** con tapa dura y formato A4 (con hojas plegadas máximo A3, si es necesario). Este expediente deberá incluir los siguientes documentos:

1. El nombre y una fotografía de la realización en la **portada del expediente**.

2. El formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado, incluyendo:

Un **resumen de la realización** (máximo una cara). Este resumen deberá explicar los objetivos de la realización y sus resultados, las partes implicadas, desarrollo del proyecto, coste total aproximado, así como aquellas características que hacen relevante esta realización a nivel europeo.

Una **detallada descripción de la realización** (máximo 5000 palabras) que debe incluir los siguientes puntos:

a) Descripción del bien presentado, incluyendo sus antecedentes históricos, evolución, valor y significado; y el nivel de protección patrimonial del mismo.

b) Descripción del estado de conservación y de su uso antes del comienzo de los trabajos.

c) Descripción del alcance de la realización: fines y objetivos; investigación histórica y técnica; fases de ejecución; detalles del trabajo realizado; contexto en el que la realización se ha llevado a cabo; problemas técnicos y de diseño involucrados y las soluciones adoptadas tanto antes como durante las obras; uso de técnicas apropiadas de construcción, restauración y artesanales; uso de materiales apropiados; respuesta al contexto urbano o paisajista; resultados conseguidos; previsiones para su uso y mantenimiento en el futuro. Señalar claramente si existe alguna parte del proyecto sin terminar.

d) Descripción de los costes, financiación y gestión de la realización, así como de las dificultades surgidas en la ejecución del proyecto. Se debe señalar claramente la contribución de cada una de las partes implicadas.

e) Descripción de la aportación de la realización a la conservación y mejora del patrimonio cultural europeo: efectos en la política y práctica de restauración; valor histórico, cultural, medioambiental, educativo y/o social de la realización; valor añadido europeo.

3. **Dos declaraciones firmadas:**

- Autorización del propietario del edificio, sitio u obra de arte para la presentación de la realización.
- Autorización del propietario del copyright (normalmente el fotógrafo) para que Europa Nostra e Hispania Nostra puedan utilizar las fotografías para la difusión del premio.

4. **Planos:**

- Plano señalando la localización geográfica de la realización (escala 1:10.000).
- Plano de la zona intervenida.
- Planos, secciones, alzados mostrando las condiciones anteriores y posteriores a la restauración. Todas las modificaciones y/o nuevos añadidos deberán señalarse claramente en color.

5. **Fotografías**

Fotografías en color y de buena calidad, que muestren la realización completa y sus aspectos relevantes. Las fotografías de "ANTES" y "DESPUÉS", preferiblemente desde el mismo ángulo, deberán ser incluidas y colocadas de forma que se puedan comparar. Si es posible, se ruega incluir fotografías del desarrollo de la obra.

Las fotografías deberán estar debidamente identificadas.

6. **Tres CD-ROMs:**

El expediente en formato PDF y las fotografías deberán también ser enviados en tres CD-ROMS:

**. CD ROM 1**

Este CD ROM se utiliza para una revisión rápida por el Jurado. Los archivos fotográficos en este CD ROM deberán presentarse en formato **jpeg** y no podrán exceder de **150 kB** cada uno.

**. CD ROM 2**

Este CD ROM (copia idéntica del CD ROM 1) servirá para facilitar la labor del autor del informe preceptivo para el Jurado (en el caso de España, los informes los lleva a cabo Hispania Nostra). Los archivos fotográficos en este CD ROM deberán presentarse en formato **jpeg** y no podrán exceder de **150 kB** cada uno.

**. CD ROM 3**

Este CD ROM contiene archivos listos para imprimir para su posible inclusión en la Revista de los Premios. Los archivos en este CD ROM deberán ser de **alta resolución** (300dpi) y en formato **jpeg** o **tiff**.

Otros documentos como publicaciones, folletos, etc. se considerarán como información complementaria, aunque puede no ser vista por el Jurado. Este material puede presentarse en otros idiomas.